

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 MAYO 2025

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo, de 30 de mayo de 2022, por la cual se designó Cónsul General de la República en la ciudad de Santiago de Chile a la funcionaria del Servicio Exterior, Consejera Valentina Fernández Quesada;-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de servicio es necesario modificar las funciones a la mencionada funcionaria;-----

II) que corresponde disponer el pase de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera Valentina Fernández Quesada, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Chile;-----

III) que para el mejor desempeño de sus funciones la mencionada funcionaria ostentará el rango protocolar de Ministra Consejera;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera Valentina Fernández Quesada a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Chile.-----

2°.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo, de 30 de mayo de 2022, por la cual se designó Cónsul General de la República en la ciudad de Santiago de Chile a la funcionaria del Servicio Exterior, Consejera Valentina Fernández Quesada.-----

3°.- A los solos efectos protocolares y durante el desempeño de las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Chile, la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera Valentina Fernández Quesada, ostentará el rango de Ministra Consejera.--

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



VALERIA CSUKASI



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA